



lo que se hará entender á los encargados en todos  
 ramos, y se noticiará al público por medio de bando  
 en los sitios acostumbrados, asistiendo á las horas  
 expresadas todos los Alguaciles así ordinarios como  
 mayores á estas Salas Capitulares, para auxilio de  
 la expresada Cohorra, lo q. se les hará saber.

Y igualmente acordaron sus señas nombrar como  
 efecivamente nombrar por comisionados para  
 el octavario de la Purissima Concepcion que se  
 celebra en la única Parroquia de esta Villa seg.  
 Comarca, á los señs Regidores D. Antonio Par  
 Marin, y D. Jose Maria Calvillo, á quienes se les  
 dará la correspondiente licencia con arreglo á  
 reglamentos.

Yo Juan S. de G. y el Sr. Comisario =  
 Atobinos Olmos Perez y Lostaduff  
 Juan Carlos Marin Cuervo  
 Garcia  
 Bnquis  
 Presente Fui:  
 Angel Moreno  
 Puntamante

N. M. En este dia hice saber el decreto de esta Junta de oct. proximo pa-  
 sado en la parte q. le toca á D. Antonio Balon Marin  
 Alguacil mayor q. fue de esta Villa; quedo enterado para  
 su cumplimiento, y de dho. Comisario = Enmidad = de  
 Moreno

Yo Juan S. de G. En la Villa de Caravaca de Jaen á  
 Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz